

J-1487/10

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

01/2847-10



Exmo Señor:

Francisco de ... en nombre de M<sup>o</sup> ... vecinos del lugar de ... en el ... firma obtenida por M<sup>o</sup> ... vecinos del lugar de ... a la Capellanía fundada por Felipe ... en el ... como mejor proceda Digo: Que este ... cese quita ... algunos años el ... que se halla en el Archivo de esta Audiencia territorial, y en el ... de la institución de dicha Capellanía y como en el día ... este de hacer uso de ella en ...

A V. S. se sirva mandar que por el Archivero de la misma se me libre una copia de dicha institución en términos que se fuesen juicio; la justicia que pido con la Certificación correspondiente para ello.

Don ...  
Francisco Carrillo

Dilig.<sup>a</sup> certifico: que este pedimento se ha puesto en Secretario por el Profranc<sup>o</sup> Carrillo, hoy día de la fha. 20 de veintey ocho de Abril de 1841.

Notas  
47

Año 1777  
Laraj. y Añil v. y ocho de H. etud. Pina

Decente  
Lara  
Añil  
y ocho  
de H. etud.  
Pina

Dece de lo que consta, y fuere de era

Yo Añil. No dia notifique, lei integram<sup>te</sup> y entregué copia literal del auto que antecede a Fran.º Parrilla Pina en una de sus partes, en val persona, y fono, de que certifico

A cop.  
fran. Parrilla

Nota portheta veinte y nueve de dos libros certifica del escrito y auto que anteceden para que el Archivero diese certifica de la institución de cargo que se solicita.

A lo Parrilla  
fran. Parrilla